

**INOFRME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS
DE COMTRANSMAYO SA POR EL EJERCICIO ECONOMICO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Portoviejo, 29 de diciembre de 2016

Sres.
ACCIONISTAS DE
COMTRANSMAYO SA
Ciudad.-
Estimados accionistas:

De acuerdo a la ley de compañías y a los Estatutos vigentes de la empresa, cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como COMISARIO de COMTRANSMAYO SA en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinión los Estados Financieros Rectificatorios, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMTRANSMAYO SA al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera del año 2014, Estado de Resultado Integral, Flujo de efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio y Notas Explicativas por el año terminado en esa fecha.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Verónica Viqueza

COMISARIO COMTRANSMAYO SA